



DECRETO Nº 098/25

VISTO: La necesidad de contratar el servicio de transporte para el traslado de áridos para servicios varios, desde Cantera “Santa Lucia”, de Paccot Juan Manuel, ubicada en Estación Puerto Almirón S/Nº- Paraje Distrito Primero- Colonia San Anselmo y Aledañas, y

CONSIDERANDO: Que es necesario llamar a CONCURSO DE PRECIOS para tal fin.-

Que se ha confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones.-

POR ELLO, la Presidente del Ejecutivo Municipal, en uso de sus atribuciones.-

DECRETA

ART. 1º).- Llámese a CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/25 para la contratación del servicio de transporte para el traslado de áridos para servicios varios, desde Cantera “Santa Lucia”, de Paccot Juan Manuel, ubicada en Estación Puerto Almirón S/Nº- Paraje Distrito Primero- Colonia San Anselmo y Aledañas cuya apertura se efectuará el 07 de marzo de 2025 a la Hora 09:00.-

ART. 2º).- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones del CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/25, el que forma parte legal del presente Decreto.-

ART. 3º).- Invítese a participar del CONCURSO DE PRECIOS Nº 004/25 a las siguientes firmas comerciales: Saboredo Sergio Fernando, Delaloye Edgardo, Ríos Eduardo María, Lugrín Daniel Alberto, Garnier Raúl Abel, Delaloye Piñon Valentín Nicolás, de la ciudad de Villa Elisa. -

ART. 4º).- Comuníquese a Contaduría, regístrese, archívese.-

VILLA ELISA, 24 de febrero de 2025.-

**ANDRÉS NICOLÁS GIANI**  
Sec. de Obras y Serv. Públicos  
M.V.E.

**SUSANA ROSA LAMBERT**  
Presidente Municipal  
M.V.E.